

manos. Y no nos dice que estos se hayan valido de alguna noble figura para hacer entender las perfecciones divinas, sino que *mudaron* (fijese la atención en esta palabra *mudaron*) *la gloria del Dios incorruptible en semejanza de imagen de hombre corruptible etc.*, porque en efecto los gentiles creyeron que la Divinidad tenía realmente forma corpórea; por esto también añade el Apóstol: «Por lo cual los entregó Dios á los deseos de su corazón, á la inmundicia» etc. é inculca mas la razon de este castigo diciendo: «Los cuales mudaron la verdad de Dios en la mentira, y adoraron y sirvieron á la criatura mas bien que al Criador.» En Griego se usa aquí el verbo *λάτρευω* que significa claramente que dieron á la criatura el culto debido á Dios.

Isaías habla en el mismo sentido reprobando los ídolos de los gentiles que creían que Dios era aquello mismo que miraban con los ojos corporales. En el mismo sentido habla el Deuteronomio prohibiendo aquellas representaciones sensibles de la divinidad que eran propias de los gentiles, en las cuales se trataba de inculcar que la misma naturaleza divina se ponía delante de los ojos del cuerpo. Prohibe el Señor la idolatría; así es que, despues de haber hablado de los ídolos que fabrican los hombres, continúa de esta manera. «No sea que alzados los ojos al cielo, veas el sol y la luna, y todos los astros del cielo, y cayendo en error adores, y des culto á aquellas cosas que el Señor Dios tuyo crió para servicio de todas las gentes que están debajo del cielo.» En el Griego se tienen aquí los verbos *προσκυνέω* (proscuneo) y *λάτρευω* (latreuó).

Tenemos, pues, que Dios prohíbe dar el culto divino á las criaturas, adorar ídolos en que los gentiles creían que había divinidad y por los cuales daban á entender que Dios era corpóreo. Nada de esto hacemos los católicos.

PRESBITERO, AGUSTIN DE LA ROSA.

LOS PROTESTANTES EN MEXICO.

Continúan siendo molestos á la prensa mexicana á causa de sus desmanes en contra del buen nombre de nuestra patria. Con el título de «Confesion de parte» dijo el *Monitor* de 17 del corriente:

«Parece que los protestantes, lejos de tratar de desmentirnos, se han resuelto á probar que entre ellos hay tanto de *cristianismo* como entre los turcos. Despues del furioso remitido de Mr. Pascoe, hemos encontrado en el *Constitucional* este otro que puede arder en un candil, y que reproducimos como prueba de la mansedumbre protestante:

«En vez de que el Sr. D. Carlos Olaguibel se ocupe en atacar con tanta virulencia á los pobres mexicanos protestantes inofensivos de la Iglesia de Jesus de México, *Nacional é independiente*, y al Sr. Riley, su digno fundador, se debia de ocupar de la situacion política actual del ejecutivo y su guitarra «el congreso», que al tocar la cuerda que quiere suena y el son que quiere, y no meterse en la renta de lo excusado, respecto de la Iglesia de Jesus que nada le quita ni nada le dá, y sean cuales fueren los in-

tereses de que subsiste, no es el Sr. Olaguibel á quien se le tenga que «rendir cuentas.»

«¡Chúpate esa breva!»

«Conque ya lo sabemos; el que escribe para el público no puede defender á su patria de las calumnias de extranjeros mal agradecidos, ni ocuparse mas que del ejecutivo y su guitarra (á) el congreso.»

«Seguiremos el consejo del espiritual y manso protestante, que se permite la licencia de declarar guitarra al congreso de la Union, en prueba de su alta y no ménos asombrosa sabiduría.»

Repetimos que no nos sorprenden estas cosas; nunca creímos que los sectarios extranjeros vinieran á prodigarnos halagos. Ha sido un despropósito, un absurdo incalificable desconocer el gran bien de la unidad religiosa de nuestro pueblo, proponerse romper esa unidad y servirse para esto de extranjeros á quienes se llama y se colma de favores. El tiempo decidirá en quienes ha estado el verdadero patriotismo, si en los mexicanos que han combatido la tolerancia, ó en los que tanto la han encomiado, la han promovido, la han sancionado y hacen todo esfuerzo por establecerla. La experiencia es un buen maestro; pero sus lecciones son severas.—PRESB. AGUSTIN DE LA ROSA.

TEMPLOS CATOLICOS.

«Por iniciativa y empeño de los vecinos de Villa de Alvarez, Estado de Colima, va á erigirse en esa poblacion un templo católico.

«Que vean cuanto antes realizados sus deseos.»

(«Pájaro Verde» de 18 del corriente.)

«Un activo y celoso eclesiástico de este Arzobispado, ministro de la Iglesia de la Encarnacion, emprendió hace diez años, la construccion de un espléndido santuario dedicado á Jesus María y José. Atrevida pareció á algunos la empresa, porque la creyeron superior á las fuerzas de ese sacerdote, que carecia de todos recursos para llevarla á cabo; pero su fé en Dios y su constancia supieron vencer las dificultades con que tropezó, y ahora casi concluida esa Iglesia, es de todos admirada, no solamente como un templo notable, de grandes dimensiones, de una sola bóveda y con la forma de una acabada rotunda con mil hermosos bajorelieves y atrevidísimos arcos, sino porque al examinar lo construido y saber que apenas ha costado catorce mil pesos, se tiene una prueba de la inmensidad de los sacrificios de ese sacerdote, y de la caridad sin límites de los buenos hijos de la Encarnacion, que ricos ó pobres han contribuido con sus recursos y con su trabajo personal, como lo hemos presenciado, para la conclusion de ese santuario, que muy pronto será uno de los mejores y mas hermosos con que cuenta la arquidiócesis.» (El «Vigia Católico.»)

El Templo de Ntra. Sra. del Roble en Nuevo Leon.—Dice la *Luz* de 10 de Junio: «Esta magnífica obra comenzada el año de 1854 y dirigida desde el principio por el laborioso artesano D. Mariano de la Peña, tiene ya concluidos los doce arcos de las naves laterales y sobre ellas ya descuellan majestuosamente el primero de la nave central que tiene cincuenta y nueve pies de elevacion desde el pavimento á la bóveda y cuarenta y uno de luz; la

longitud de la nave central es de doscientos treinta y tres piés y la de las naves laterales, hasta llegar á los cruceros, es de doscientos nueve piés. Sabemos que las bóvedas laterales serán esféricas y aristada la central.

«Calculando que tres personas ocupen una vara en cuadro, puede contener el nuevo templo de Ntra. Sra. del Noble mas de seis mil personas.»

«Los católicos de Tacáscuaro (Michoacan) y su digno cura párroco están reedificando su templo parroquial á costa de inmensos sacrificios.»

(La «Fé del Pueblo» de 31 de Mayo.)

LA FESTIVIDAD DEL CORPUS EN ZACATECAS.

«Esta fiesta, con que se celebra la institucion del Santísimo Sacramento de amor, fué muy solemnemente celebrada en la catedral, el día 4 del corriente. El Illmo. Señor Obispo celebró de pontifical, y el magnífico templo estuvo literalmente lleno de fieles en sus tres naves y hasta por fuera de las tres puertas que dan al frente, á la plaza de armas y á la plaza del comercio. Asistieron en cuerpo de comunidad, con el objeto de alumbrar durante la procesion los alumnos del Seminario, las hermanas y alumnas de la casa de la Caridad, las sociedades católicas y las otras asociaciones que socorren á los pobres y á los enfermos. Muy pocas personas de las que forman las referidas asociaciones pudieron entrar al cuadro que en casos semejantes se forma exprofeso, porque la comunidad general de los fieles habia concurrido profusamente con anticipacion, y habia, bien podemos decirlo, *invadido* el templo; muchísimos con el fin de recibir los indecibles consuelos que se reciben en la sagrada comunión, y todos por el anhelo de recibir de mano de su pastor la triple bendición pontifical y, sobre todo, guiados por el afán de tributar algunos de los honores debidos, y de acompañar en la solemne procesion al Señor de los señores, al amoroso dueño y Pastor de todas las almas y autor de todo lo criado. Concluida la misa y recibida la bendición dicha arriba, las acompazadas y graves voces de los cantores, acompañadas de escogida música, entonaron el tierno y poético himno *Pange lingua gloriosi*: el Señor Obispo tomó la custodia y comenzó á desfilar la procesion con paso grave y majestuoso, y con el recogimiento con que conviene recoger, para tal acto, los sentimientos mas tiernos y los respetos mas profundos de un pobre corazón que se halla en la presencia de Dios, si bien con el regocijo y amorosa confianza de los hijos que rodean al mejor de los padres, de quien todo lo esperan, ó como el rebaño de ciervos que corre jadeante en pos de la fuente de cristalinas aguas. La multitud de los fieles que en la amplitud de las calles se habrían gozado, como en otro tiempo, en acompañar, sin ofender á nadie, á su Salvador y su Dios existente bajo las especies de pan, apenas tuvieron en su mayor parte el consuelo y la dicha de seguirlo con la vista, volviéndose con lentitud, lo cual habria sucedido de todos modos debido al paso de la procesion, pero girando con trabajo sobre sí mismos debido á la apretura que casi no dejaba moverse, pues las mismas personas que rigurosamente pudieron formar el acompañamiento, que fueron veintiocho eclesiásticos, sesenta alumnos del Seminario y algunos de los fieles en particular, apenas pudieron ir uno tras otro, á pesar de que en tales casos la concurrencia procura abrir y formar calle.» (El «Católico.»)

PROHIBICION DE LA DIVERSION DE LOS TOROS EN QUERETARO.

«Dice el «Siglo XIX» de 28 de Mayo, que la legislatura de Querétaro ha expedido un decreto, por el cual quedan abolidas en todo el Estado las corridas de toros. Los infractores de la ley sufrirán una multa de doscientos pesos ó tres meses de cárcel. Bien por la legislatura de Querétaro. ¿Hasta cuando Sr. D. Alberto? ¿Hasta cuando señores legisladores de nuestro infeliz Estado? Ya que haceis lo malo, imitad siquiera algo bueno.»

(El «Taller» de Toluca de 31 de Mayo.)

EL INVENTOR DEL PARARAYO.

«Una revista católica se preguntaba, hace algun tiempo, á quien se debe la invencion del pararrayo, y se respondia del modo siguiente: «M. A. Zawdski, profesor de fisica en Brünn, ha hecho recientemente una lectura pública, en la cual ha demostrado que el pararrayo fué inventado antes de Franklin por el P. Procopio Diwisch, de la Abadía de los Premostratenses de Bruck, y cura en Prenditz, en Bohemia, de 1740 á 1765. Procopio Diwisch habia nacido en Lenftenberg en 1696. En 1750 demostró la salida del fluido eléctrico por las puntas metálicas, y concluyó así por encontrar la ley natural sobre que funda el pararrayo.»

«La emperatriz María Teresa y su esposo se interesaron mucho por su invencion. Cuando en 1753, el profesor Richmann fué herido de un rayo que descendió por una barra hierro aislada, en San Petersburgo, el P. Diwisch escribió una memoria sobre este hecho y la envió á Euler. El 15 de Junio de 1754 el P. Diwisch poseía el primer pararrayo sobre su presbiterio, en Prenditz, donde murió en 1765. Pero, como sucede á menudo á las personas de verdadero mérito, la modestia impidió al P. Diwisch darle publicidad á su invencion; he ahí como el pararrayo nos viene de América, donde Franklin lo inventó segunda vez algun tiempo despues.»

(El «Diario Oficial» de Zacatecas de 14 del presente.)

COSTO DE LOS MATRIMONIOS ETC. EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

«El *Tribune* de Chicago dice, que en los Estados-Unidos cuestan anualmente los matrimonios, 250 millones de pesos; los nacimientos..... 220.095,000, y los entierros 73.839,450. El total de costo de estas tres operaciones, es, pues, de 543.934,450 ps.» (El «Diario» de 27 de Mayo.)

PREOCUPACION CONTRA LOS NEGROS EN ESTADOS-UNIDOS.

«Aun existe la preocupacion en los Estados-Unidos de no admitir la presencia de la gente de color en los hoteles, en los espectáculos públicos ni aun en las iglesias, cuando la igualdad de derechos civiles y políticos los habilita para disfrutar de todas las inmunidades con que se haya revestido el ciudadano blanco de los Estados-Unidos. Queda aun la antigua preocupacion que irá desapareciendo gradual, aunque lentamente. Pero desaparecerá.» (El «Diario Oficial» de Zacatecas de 19 de Junio.)

EMIGRACION A LOS ESTADOS-UNIDOS.

«Los Estados-Unidos están cansados de ser el refugio de gente baldía y mala que de todos los puntos del globo ha acudido allá casi siempre. El gobierno ha propuesto al Senado la adopción de una ley por la cual se autorice al Presidente para devolver á los puntos de donde salgan, los mendigos, vagos y malhechores que lleguen á los puertos de la república obligando á los capitanes, bajo multa, á llevarlos otra vez á los puntos de salida. Con este objeto el ministro de Estado Mr. Fish ha pasado al Senado la correspondencia que sobre este asunto ha mediado entre aquel gobierno y los de otras naciones.

«Bueno es que cada país cargue con sus mendigos y sus vagos, y que los malhechores paguen sus fechorías donde las cometan.»

[«Pájaro Verde» de 18 del corriente.]

RECLAMACIONES DESECHADAS.

«Los comisionados de México y los Estados-Unidos han desechado últimamente las reclamaciones de las personas siguientes:

«Julio Lang, Rignols y Thomas, Juan Daly, Eduardo Dongherty, Miguel Thompson, L. L. Lawrence, Amilcar Roncari, Williams y Alpin, Roque de Geuale y Juan C. Houston.

«La mayor parte de estas reclamaciones son contra los gobiernos de Zuñiga y Miramon en 1858, 59 y 60, por lo cual la comisión ha declinado la responsabilidad del actual gobierno de México.»

(«Pájaro Verde» de 18 del corriente)

¡COMO BEBEN LOS INGLESES!

«Los últimos estados sobre el comercio de vinos, publicados en Inglaterra, y que corresponden al año de 1873, contienen los siguientes datos, que reproducimos considerándolos de interés:

«Se importaron de Francia 4.520,395 galones de vino tinto y 1.834,120 de blanco; de España, 1.463,750 de la primera clase y 8.625,781 de la segunda; y de Portugal, 1.183,365 de tinto. Resulta, pues, que España ha llevado á Inglaterra casi un doble más de vino, del que ha contribuido Francia.» («El Correo del Comercio» del 12 de Junio.)

Sumaremos estas cantidades:

4.520,395

1.834,120

1.463,750

8.625,781

1.183,365

Suma 17.627,411 galones de vino.

CRIMEN HORRIBLE.

«El día 18 de Abril se ha cometido en Montreuil-Lares-Bois cerca de Vincennes, un crimen horrible.

Hace algún tiempo que vive en aquel lugar una mujer llamada Deciréc Duchâteau, viuda de uno de los más ricos propietarios de la región.

Hace algunos años la Sra. Duchâteau perdió un hijo y esta desgracia la lastimó cruelmente. Desde esa época, se le vió errar por las calles, sombría y silenciosa, hablando poco y mirando á los transeúntes de un modo feroz. La seguían siempre otros dos niños que caminaban medrosamente tras de ella, temblando á la menor palabra, porque les hablaba siempre con mucha dureza.

—El niño que murió se fastidia, decía algunas veces, es necesario que le acompañe su hermanito y su hermanita.

Uno de los niños, de ocho años de edad, se llamaba Emilio: su hermana, criatura de cinco años, blanca y rubia, se llamaba Valentina.

El día 16 de Abril, después de la comida, la Sra. Duchâteau, avisó á sus parientes que se iba á pasear.

Se le hizo observar que hacía frío y que los caminos no estaban seguros; pero no hizo caso y salió. Cuando los niños se vieron en la calle, comenzaron á llorar. El viento les daba en la cara y comenzaba á llover.

El pequeñito Emilio, al dar los primeros pasos, retrocedió espantado por un árbol que proyectaba sobre el camino la sombra de una rama negra y rígida como el brazo de un muerto; y rogó á su madre le permitiera volver á su casa. Pero la madre no quiso oír nada y le trajo violentamente tirándole de la mano. Atravesó el campo y se dirigió á un pequeño estanque, situado en un terreno de su propiedad: el estanque del Pino. El estanque tiene un aspecto siniestro, con su agua verdiosa, fangosa y cubierta de algas. Las sanguijuelas se deslizan por millares, adhiriéndose á los tallos de las plantas acuáticas. Todo es viscoso y horrible. Por la noche vagan fuegos fátuos y los insectos nocturnos vuelan pesadamente, atraídos por esas luces que brillan y se extinguen.

Al borde de este estanque se detuvo la Duchâteau. Apenas se veía á la luz temblorosa de algunas estrellas que reflejaban un brillo impuro sobre la superficie espesa y verdiosa de la agua.

—Siéntense, les dijo.

Los niños obedecieron, sentándose sobre un tronco de árbol y teniendo de las manos; tenían mucho miedo.....

Entonces la Sra. Duchâteau, sacó de la bolsa una servilleta, que arrolló como para formar un lazo; hizo lo mismo con un pañuelo y con una cuerda, ató en su cintura las dos extremidades del lazo. Después llamó á los dos pequeñuelos y los puso á su lado.....

Una vez que estuvieron en pie, en esta posición, ató á uno en el extremo de la servilleta y al otro con el del pañuelo. Tomó en seguida á los dos niños por los cabellos y se precipitó al estanque arrastrándolos consigo.

La profundidad era apenas de cincuenta centímetros. Los niños lanzaron un grito, pugnando por desasirse. Entonces les volvió á tomar por los cabellos y sumergiéndoles las cabezas bajo las raíces de las plantas que flo-



taban en la superficie, los ahogó lentamente. La pobrecita Valentina resistió mas..... no queria morir, y forcejeando sobre el fondo fangoso, consiguió dos veces sacar la cabeza sin que pudiera exhalar un grito porque tenia la boca llena de yerbas viscosas, ni dirigir una mirada de súplica á su madre porque sus ojos estaban cerrados por el lodo. En cuanto á su hermano, murió casi inmediatamente y sobre su cuerpo inerte, flotaba ya el pañuelo con el que estaba atado á la Duchâteau.

Todo esto duraria uno, dos, cinco minutos quizá..... Yo no sé cuánto. Despues se levantó la madre: todo habia concluido.

En este momento la luna apareció destacándose sobre una nube negra, é iluminó el estanque con brillante luz. La Sra. Duchâteau miró á su alrededor. Se habia alejado del borde algunos metros, empeñada en esta espantosa lucha.

Desató á los dos niños con mucha sangre fria, hizo un paquete con la servilleta y el pañuelo, y se dirigió á la orilla.»

(El *Correo del Comercio* del dia 17 de Junio.)

LO QUE SUELE ACONSEJAR LA INSPIRACION PRIVADA.

«El lunes, el Sr. S..... dió parte á su mujer de que se le habia aparecido el Espíritu Santo, y le habia intimado la orden de expiar los pecados de los nazarenos inmolado un holocausto al Señor. Encargó á su mujer que fuese inmediatamente á buscar dos testigos que recitaran las oraciones necesarias y asistieran al sacrificio. La desgraciada mujer, no sospechando lo que le esperaba, volvió muy pronto, acompañada de la madre y de la hermana del fanático. Se cantaron los salmos desde las nueve de la mañana hasta las doce del dia; despues de lo cual, S.... declaró que el Señor reclamaba al niño de año y seis meses por medio de su Espíritu Santo. Espantadas las mujeres no dejaron de hacer cuantas observaciones les fueron posibles, haciendo resaltar la monstruosidad de un acto semejante, y propusieron inmolar en lugar del niño, un cordero ó una gallina. S.... sin embargo, permaneció inexorable. Se armó de una hacha cuidadosamente afilada, y colocando despues sobre una mesa á la pobre é inocente criatura, le aplicó varios golpes que bastaron para separar la cabecita del tronco. S.... ha sido aprehendido y entregado á la justicia. Ha declarado en un primer interrogatorio, que tenia la conviccion de haber hecho un sacrificio agradable al Señor, quien por otra parte, si no le agradaba, podia haberle detenido el brazo, como lo hizo con Abraham antes de que hubiese dado el golpe mortal.

La secta de los nazarenos cuenta en Hungria con muchos miles de adeptos.» (El *«Correo del Comercio»* de 11 del presente).

CONVERSION.

«La princesa Carolina, esposa de Gerónimo Bonaparte ha sido recibida en el gremio de la Iglesia Católica y bautizada en el New-Post [Rhode de Island] por el Obispo de la provincia, el Dr. Wendricteen. El príncipe Gerónimo es nieto del rey de Westfalia, y la princesa es nieta del célebre Daniel Wobster, el mas grande de los oradores americanos.»

(El *«Pájaro Verde»* de 18 de Junio.)

LA «SEGUNDA RÉPLICA DE LOS PROTESTANTES DE GUADALAJARA» PUBLICADA EN 20 DE JUNIO DE 1873 Y REIMPRESA AHORA EN LA «LANZA» SIN MENCIONAR SIQUIERA QUE FUE CONTESTADA.

[Concluye.]

Así como en la primera vez que se publicó la «Segunda réplica de los protestantes de Guadalajara» nada respondieron estos á las razones con que se les demostró que en los versos 4 y 5 del cap. 20 del Exodo no se prohíbe la veneracion de nuestras imágenes sino la fabricacion de ídolos para adorarlos como dioses, tambien ahora que han reimpreso su misma segunda réplica no se encuentra en ella cosa alguna que pueda llamarse contestacion ni á lo que dijimos hace un año, ni tampoco al artículo primero de nuestro número II en que volvimos á tocar el mismo asunto. Son de tal carácter los protestantes que si mil veces se les contesta á una cosa, mil veces repiten lo mismo como si nada se les hubiera dicho. Inculcar constantemente el error es su táctica favorita; nada importan para ellos las impugnaciones; se desentienden de ellas é insisten en las mismas falsas ideas, con la confianza de que al fin no faltaran quienes las acepten.

No se ve otra cosa en la «Segunda Réplica de los protestantes» reimpresa en la «Lanza» sino la misma confusion de ideas respecto del culto de las imágenes, que hace ya mas de tres siglos se está notando en los escritos de los protestantes, y que centenares de veces ha sido deshecha por los católicos con toda claridad. Es por cierto muy digno de llamar la atención este único argumento que hacen contra las imágenes: «Dijo Dios no harás para tí obra de escultura ni figura alguna de lo que hay arriba en el Cielo, ni les darás culto. ¿Creis que Jesucristo está en el Cielo? ¿Creis que Maria Santísima está en el Cielo? ¿Creis que todos los otros santos cuyas imágenes haceis están en el Cielo? Si por obedecer á vuestro Dios, el Papa de Roma, no titubeais en ofender al Todopoderoso fabricando y dando culto á estas imágenes cuando se prohíbe tan claramente, os pedimos no engaños ni conduzcáis al pueblo á la abominacion de la idolatria.» Este es el terrible argumento de la ciencia protestante.

No puede negarse que los protestantes son un modelo en materia de raciocinio, tanto que imitándolos se demostraria ¡quién lo creyera! nada menos sino que la Ley Divina fué quebrantada por una disposicion del mismo Dios contenida en las Sagradas Letras, y con una infraccion pública, permanente y tan escandalosa en el antiguo pueblo de Dios, como que consistió en un hecho verificado en lo que en el Antiguo Testamento era santísimo. Atendamos, dicen los protestantes: Dios prohíbe hacer esculturas ó cualesquiera figuras de lo que hay en el cielo: Jesucristo y los santos están en el cielo, luego Dios prohibió las esculturas y cualesquiera figuras que los representen. Este es el raciocinio. Apliquémoslo, pues, á otro hecho que se verificó por disposicion divina en el Antiguo Testamento: DIOS PROHIBIÓ HACER ESCULTURAS Y CUALESQUIERA FIGURAS DE LO QUE HAY EN EL CIELO; LUEGO DIOS PROHIBIÓ HACER ESCULTURAS Ó FIGURAS DE QUERUBINES.

Si los protestantes negaran la legitimidad de esta consecuencia, por precision tendrian que negar tambien la legitimidad de la que ellos deducen; mas si tienen por legitima la consecuencia que infieren, están precisados á tener esta por legitima, y á sentar que las imágenes ó las representaciones de los querubines fueron prohibidas por Dios absolutamente en los vs. 4 y 5 del cap. 20 del Exodo. Sin embargo, lean los protestantes el capítulo 25 del mismo libro sagrado en donde manda el Señor que se fabrique el arca y explica como debía ser, y encontrarán en los versos 17 y siguientes estas palabras: «Harás tambien el propiciatorio de oro limpisimo: tendrá su longitud dos codos y medio, y la latitud codo y medio. Harás así mismo dos querubines de oro trabajados á martillo, de la una y de la otra parte del oráculo. Un querubín esté á un lado y otro al otro. Cubran los dos lados del propiciatorio extendiendo las alas, y cubriendo el oráculo, y mirense el uno al otro, con los rostros vueltos hácia el propiciatorio, con que se ha de cubrir el arca.» Esto dispone el Señor no obstante la prohibicion de los vs. 4 y 5 del cap. 20 del Exodo. ¿Qué decís, señores protestantes? Dios mismo mandó quebrantar la Ley Divina? El mismo libro sagrado y con un intermedio tan corto como el que hay del capítulo 20 al 25 manda cosas incompatibles? Estos son los prodigiosos alcances de vuestra ciencia teológica? ¿De esta manera venís á disipar las tinieblas de nuestra ignorancia y á esclarecer el suelo mexicano con la luz de vuestros envidiables conocimientos bíblicos? Sed sinceros, y supuesto que Dios mismo, en la misma Ley Antigua y en el mismo libro sagrado en que vosotros decís que se prohibió absolutamente toda representacion de lo que hay en el Cielo, mandó que se hicieran las representaciones de dos querubines los cuales son seres celestiales, reconoced que habeis dado una mala inteligencia á los versos 4 y 5 del cap. 20 del Exodo. Y si vosotros no quereis confesarlo, no dudeis que todo hombre de buen sentido presentándole esta disyuntiva: O se contradice un libro sagrado ó los protestantes yerran, resolverá lo segundo aun cuando tenga que calificar de extraviados á todos los protestantes habidos y por haber.

Si por disposición divina se pusieron en un lugar tan sagrado las imágenes de dos querubines, es evidentísimo que el precepto del cap. 20 del Exodo vs. 4 y 5. no tiene el sentido que le quieren dar los protestantes; es decir, no prohíbe las esculturas y figuras de lo que hay en el cielo solo porque son esculturas y figuras de objetos del cielo. Lo que Dios prohíbe en los versos 4.º y 5.º del cap. 20 del Exodo son las esculturas y figuras de la idolatría, los ídolos hechos con el objeto de rendir á las criaturas los honores debidos á solo Dios. Esto se les ha dicho centenares de veces á los protestantes. Sin embargo no lo entienden.

Igualmente se les ha repetido mil veces desde hace mas de trescientos años que los católicos no creemos que en las imágenes haya divinidad; que por medio de ellas dirigimos nuestro culto á los originales que representan; que adoramos como á Dios á Jesucristo, porque es Dios verdaderamente; pero á ningún santo, ni aun á la misma Virgen María le rendimos jamás el honor y el culto que se deben á Dios. No creemos que María Santísima sea Dios, ni que lo sea ningún Angel, ni ningún Apóstol, ni Santo ninguno; creemos que todos son criaturas de Dios, y los honramos como

á criaturas que sirvieron y agradaron á su Criador y están ahora gozando de la eterna dicha con que el Señor ha premiado su santidad, y les pedimos que rueguen por nosotros porque sus oraciones son aceptables ante la divina presencia. No comprendemos como sea posible que los protestantes no entiendan estas cosas tan claras, y cómo puedan confundir con la idolatría este modo de dar culto.

Por último, pretende probar la «Lanza» que es una verdadera idolatría tributar á los santos el culto que se llama de *dulia*. Para esto cita cuatro pasajes de la Sagrada Escritura en los cuales se designa con el verbo griego δουλεύω (*douleuó*) ó bien el culto idolátrico dado á los falsos dioses, ó bien el culto que se dá al Dios verdadero. Estos pasajes son los siguientes: 1.º el de la Epístola á los Gálatas cap. 4 v. 8 donde les dice San Pablo: «Mas entonces, no conociendo á Dios, serviais á aquellos que por naturaleza no son dioses.» En el Griego donde traducimos *serviais* se dice, εδουλεύσατε [*edouleusate*]; aquí tenemos el verbo δουλεύω (*douleuó*) significando el culto de la idolatría propiamente dicha. El segundo pasaje es de los Hechos apostólicos cap. 20 v. 19 donde dice S. Pablo hablando de sí mismo que mientras estuvo en Asia estuvo «sirviendo al Señor con toda humildad» etc. Donde traducimos *sirviendo* dice el Griego δουλεύων (*douleuón*): Hé aquí el mismo verbo griego significando el servicio del Señor. El tercer pasaje es de la Epístola á los romanos c. 14 v. 18 donde dice el Apóstol: «El que en esto sirve á Cristo, agrada á Dios» etc. Donde traducimos *el que sirve*, el Griego dice δουλεύων (*douleuón*). El cuarto pasaje es el del libro primero de los Reyes c. 7. v. 3. en que se leen estas palabras: «Preparad vuestros corazones al Señor y servid á El solo.» Donde traducimos *servid*, el Griego dice, δουλεύσατε (*deuleusate*): cuyo verbo significa en este lugar el servicio debido á solo Dios. Hé aquí lo que Stephens y Watkins consideraron como una demostracion de que el culto de *dulia* que se tributa á las imágenes es idolatría. Fúndase toda esta pretendida demostracion únicamente en que se da al culto de los Santos el nombre de *dulia* cuyo nombre viene del verbo *douleuó* de que en varios lugares de la Biblia se usa para expresar el culto debido á Dios.

Lo que nosotros encontramos en todo esto no es otra cosa sino la confirmacion de lo que siempre hemos dicho, que en los escritos de Stephens y Watkins no se hallan muestras de una verdadera instruccion de estos señores en la lengua griega, sino antes por el contrario se tienen pruebas de que no comprendieron la propiedad gramatical de las palabras sobre que movieron cuestion. Respondemos, pues, que el verbo griego δουλεύω (*douleuó*) es de significacion muy general, y atendida su propiedad gramatical puede usarse para expresar el servicio de Dios ó el de los hombres, el culto que se tributa á Dios ó la sujecion y los obsequios á los hombres: mas todavia; puede expresarse con este verbo aun la condescendencia de un superior con los inferiores. Lo mismo sucede respecto del nombre *doulos*. Pudiéramos demostrar lo que decimos con testimonios de escritores griegos respetables; pero queremos reducirnos á patentizarlo únicamente con algunos pasajes de las Divinas Letras, los cuales no podemos creer que hayan dejado de ver los protestantes que tanto alarde hacen de leer la Bi-